

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9989, sobre intención de cooperación, celebrado el día 27 de septiembre de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de Córdoba; ratificado mediante Decreto provincial N° 3603/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

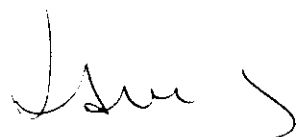
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2005.

RESOLUCIÓN N°

207

/05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo